

## **Reunión Ordinaria del Consejo Departamental de Artes Dramáticas Octubre de 2012**

En Buenos Aires, a los 17 días del mes de octubre de 2012, siendo las 15:30 horas, contando con la presencia de los Consejeros Profesores Gustavo García Mendy, Liliana Flores; del consejero no docente, Oscar Martínez; de la Consejera Graduada Sol Rodríguez Seoane; de las Consejeras Estudiantes Josefa Vergara, Ariadna Cano y Dara Parpagnoli; y con la presidencia de la Sra. Decana Prof. Sandra Torlucci, comienza la reunión ordinaria del Consejo Académico Departamental correspondiente al mes de octubre.

### 1. Información Institucional

La Sra. Decana comenta que hubo una primera graduada de la Maestría en Dramaturgia: Fernanda del Monte. Considera que la Maestría empezó a tener mucho reconocimiento y que es un logro para esta estudiante.

Respecto a las obras en la Sede French, la Prof. Torlucci informa que se adjudicó la segunda parte de la obra, la cual estaba en proceso licitatorio. Explica que la empresa responsable tiene que hacerse presente en la sede French a fin de planificar las fechas. Estima que en unos 15 días se sabrá la fecha aproximada. Calcula que sería para el cierre de las clases, de modo que solamente los exámenes se tomen en otras sedes. Cree que se va a poder mantener el anexo en French, pero aclara que depende de la empresa, que tiene que hacer la planificación y la propuesta de inicio. Anticipa que esa segunda parte corresponde a la excavación de las oficinas y probablemente afecte al aula bar, y a toda la casona. Subraya que desconoce cuándo van a terminar la obra y que el próximo año debe ser planificado en base a eso.

La estudiante Josefa Vergara pregunta qué quiere decir que la obra va a afectar el aula bar.

La Sra. Decana esclarece diciendo que no lo sabe todavía, pero aplicando el sentido común cree que, si se va a hacer una excavación desde la calle por Aráoz, probablemente afecte esa entrada y parte del jardín, dado que si están excavando abajo no puede haber gente arriba porque es peligroso. Resalta que hay que esperar a que se presenten en French los que ganaron la licitación y se establezcan los plazos. Comunica que una vez que eso ocurra lo van a informar, pero que si quieren acercarse antes a preguntar no hay ningún problema.

La Dra. Catovsky explica que el arquitecto arma una planificación de cuál es la afectación de los espacios, que la empresa puede replantear y volver a proponer, hasta que se llegue a un acuerdo. Por tal motivo, hace visible que los tiempos están supeditados al cumplimiento de los plazos de los proveedores. Expone que a veces sobre la marcha se van haciendo cambios para seguir avanzando.

La Prof. Torlucci sostiene que desde el Dpto. tienen que tratar que la obra termine satisfactoriamente en el menor plazo posible, para que las clases del año próximo no se vean afectadas. Recuerda que eso va a depender mucho de la empresa. Menciona que cuando se adjudique la última parte de la obra (aclara que las empresas recién están comprando los pliegos) hay que estudiar los plazos de toda el ala derecha, las excavaciones de debajo del patio, etc. Explica que las obras están financiadas por planes del gobierno distintos.

La consejera Ariadna Cano pregunta si alguna de estas tres fases corresponde a la puesta en valor.

La Prof. Torlucci responde que la segunda y la tercera, y cuenta que en realidad es un programa entero que está dividido por una cuestión burocrática y de financiamiento.

La estudiante Ariadna Cano consulta si después de finalizar todas estas obras se haría la adjudicación de los espacios y qué sería lo que aprobaría este Consejo.

La Sra. Decana explica que ya se aprobó un plano como boceto que se desprende de una resolución de Consejo oportunamente aprobada por el cuerpo..

La consejera Josefa Vergara comenta que la Dra. Catovsky le había dicho que el plano había cambiado.

La Prof. Torlucci responde que hay cosas que se mantienen y que la obra pretende que haya lugares para todos, Considera que lo que se podría hacer es cambiar uno por otro pero no pueden desatender esa resolución. Resalta que siempre pensaron espacios dignos para todos y eso hay que mantenerlo,

La Dra. Catovsky relata que algunas de las modificaciones corresponden a las propuestas realizadas por el Gobierno de la Ciudad al momento de inicio del trámite en relación medidas de seguridad.

La Prof. Torlucci formula que lo que hay actualmente son planos aprobados con leves modificaciones en relación al plan de obra.

*Siendo las 15:45 ingresa la Prof. Cecilia Tosoratti*

Por otra parte, la Sra. Decana nombra los temas sobre tablas para decidir su tratamiento.

- Designación de la Prof. Liliana López como Prof. Adjunta de Hist. del Teatro Argentino. Comenta que según el reglamento de concursos docentes tiene que pasar por el Consejo Departamental antes de que pase de ser interina a ordinaria por decisión del C. Superior.
- Designación de la Prof. Silvia Zavaglia en reemplazo de la Prof. Lucía Flotta en la asignatura Maquillaje y Caracterización II, hasta que finalice la licencia por enfermedad de la Prof. Flotta. Menciona que la Prof. Zavaglia tiene muchos antecedentes.
- Aprobación de reducción arancelaria a la estudiante latinoamericana Andrea Catalina Corredor Agrega que la estudiante pide la reducción porque tienen dificultades económicas.
- Solicitud del equipo de trabajo del Tercer Encuentro Interdisciplinario (TEI) de estudiantes del IUNA, firmada por la estudiante Dara Parpagnoli. Aclara que el TEI fue aprobado por el CS y lee la nota, en la cual se le solicita al Departamento dinero y equipamiento, como así también, la designación de un docente para conformar la Comisión Asesora.

**Moción: aprobar el tratamiento de todos los temas sobre tablas.**

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

2. Despacho N° 005/12 de la Comisión Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil

**COMISIÓN de EXTENSIÓN CULTURAL Y BIENESTAR ESTUDIANTIL  
DEPARTAMENTO de ARTES DRAMATICAS  
IUNA**

**DESPACHO N° 005/12**

En Buenos Aires, a 1 día del mes de octubre de 2012, siendo las 14.25 hs., se reúne la Comisión de Extensión Cultural y Bienestar Estudiantil del Consejo Departamental, con la presencia del Secretario de Extensión y Bienestar Estudiantil Prof. Marcelo Velázquez, el consejero docente, Prof. Gustavo García Mendy; las consejeras estudiantes Ariadna Cano y Dara Parpagnoli.

1. Proyecto “Viernes de Teatro Independiente” presentado por la Comisión Cultura del CEADI. El Prof. Velázquez, Secretario de Extensión, informa que los estudiantes fueron ajustando el proyecto para trabajarlo en conjunto con la Secretaría de Extensión del Departamento.

El Prof. Velázquez aclara varios puntos acordados con los estudiantes que corresponden a las últimas modificaciones del proyecto:

- a) Espacios: Dice el Prof. Velázquez que los espacios a utilizar se adaptarán a la disponibilidad del Departamento, por lo tanto, se le pide flexibilidad a los miembros del proyecto ante la posibilidad de modificar día y aula solicitados. El Prof. Velázquez agrega que en el período que resta del año hay presentaciones de los Proyectos de Graduación (y sus respectivos ensayos), y otros, por tal motivo, hay que comprender que las aulas se disponen para cubrir las necesidades de todos los miembros del Departamento. El estudiante Martín Bertani, quien se encuentra presente, solicita la palabra y afirma que, dado que el Proyecto se llama “Viernes de Teatro Independiente” se priorice los viernes, en el aula y en la sede de la que se disponga, para que la modificación del día sea una excepción. El Prof. Velázquez enuncia que los Proyectos de Extensión y los de Graduación tienen prioridad. Para poder atender el pedido del estudiante Bertani, el Prof. Velázquez les solicita pedir con tiempo las necesidades que requiere el proyecto para que la Secretaría de Extensión trabaje en conjunto con la Académica en la gestión de los espacios.
- b) Técnicos: El Prof. Velázquez expresa que el Departamento cuenta con responsables técnicos. Manifiesta el Prof. Velázquez que los estudiantes informarán a la Secretaría de Extensión si tienen algún diseño de iluminación, por ejemplo, para que él le solicite a los técnicos que los lleven a cabo.

*Siendo las 14:35hs ingresa la consejera docente Prof. Ana Rodríguez*

- c) Actividad libre y gratuita: el Prof. Velázquez indica que el ingreso a las actividades es de carácter libre y gratuito, sin la posibilidad de pasar la gorra, ni pedir dinero o contribución de ningún tipo. El Secretario de Extensión informa que los estudiantes decidieron no solicitar el cobro de un bono contribución.
- d) Participantes: el Prof. Velázquez expresa que la mayoría de los artistas participantes deben ser del Departamento de Artes Dramáticas. Plantea que, ante la necesidad de requerir artistas de otras disciplinas pueden recurrir a miembros de otros Departamentos del IUNA, pero destaca la importancia de que los actores, los directores y los técnicos en iluminación sean de este Departamento.
- e) Franja horaria: el Prof. Velázquez informa que el Proyecto estipula el horario de 20 a 23hs. El Prof. Velázquez pide a los estudiantes que el horario de finalización sea a las 22:30hs para darle a los docentes tiempo a acomodar los espacios antes de su horario de salida. Los estudiantes acuerdan.
- f) Normas de convivencia: El Prof. Velázquez pide a los estudiantes que la variedad no interrumpa alguna actividad paralela que se pueda estar dando en la misma Sede. El Prof. Velázquez dice que seguramente habrá otros espectáculos en paralelo y solicita que haya respeto mutuo por la actividad de los demás. La consejera estudiante Ariadna Cano expresa que lo que va a facilitar la convivencia es la información. El Prof. Velázquez manifiesta que existen códigos del teatro a respetar, y que si los alumnos ingresantes no los conocen, los más avanzados y experimentados de las carreras deberían dárselos a conocer.

Para concluir, el Prof. Velázquez le dice a los estudiantes que pueden comenzar con la variedad el viernes 5 de octubre. El viernes 19 de octubre el aula Teatrillo está reservada para el “Proyecto Colectivo”.

La consejera A. Cano pregunta si pueden tener el mismo mecanismo que el “Proyecto Colectivo”, es decir, presentar ante el consejo, por mesa de entradas, la programación y los cambios específicos

que se vayan dando acercárselos directamente a la Secretaría de Extensión. El Prof. Velázquez acuerda con la estudiante en llevar adelante ese procedimiento.

**Moción: aprobar el proyecto “Viernes de Teatro Independiente” con las particularidades detalladas con anterioridad en este despacho.**

**En consideración.**

**La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.**

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

2. Información sobre próxima actividad del “Proyecto Colectivo”.

El Prof. Velázquez recuerda a los consejeros que en la última sesión del Consejo Departamental se había aprobado el “Proyecto Colectivo” con la consideración de que los próximos invitados debían pasar por esta comisión. El Prof. Velázquez informa que la próxima jornada del proyecto, a llevarse a cabo el 19 de octubre del corriente, debatirá sobre la Ley de Género, la Ley de Matrimonio Igualitario y la Ley de Educación Sexual. Los invitados son: Maiamar Abrodo, Julia Amore, Emiliano Litardo y José M. Di Bello.

*Siendo las 15:00hs se da por finalizada la reunión.*

La consejera Ariadna Cano observa que el viernes 5 de octubre se realizó el proyecto “Viernes de Teatro Independiente sin contar con la presencia del técnico.

El Prof. Velázquez explica que Gabriel Terenzio, el técnico responsable, excepcionalmente no pudo llegar a la Sede French ese día, pero que ya confirmó su asistencia para las próximas fechas. Asimismo, informa que Emilio Muñoz estará a cargo del área técnica en la Sede Venezuela.

3. Temas sobre tablas:

- *Designación de la Prof. Liliana López como Prof. Adjunta de Hist. del Teatro Argentino*

La Sra. Decana cuenta que se llevó a cabo el concurso y el dictamen del jurado es favorable a la Prof. Liliana López. Aclara que la profesora pasa de ser Adjunta Interina a Adjunta Ordinaria y que luego de que este cuerpo lo apruebe debe pasar por el CS para que pueda efectivizarse.

**Moción: prestar asentimiento con el dictamen realizado por el Jurado no teniendo nada que objetar y recomendar la designación en el cargo concursado a Liliana López**

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

La estudiante Ariadna Cano pregunta si ya empezaron los concursos.

El Secretario Académico, Prof. Gerardo Camilletti informa que los concursos ya comenzaron y que hay más dictámenes, pero que está esperando que mesa de entradas del Rectorado le mande los expedientes. Entre los concursos que se realizaron nombra el de Historia de las Artes Visuales y Escenografía. Agrega que la semana próxima se llevará a cabo el de Actuación III (Cat. Sarrail). Explica que los concursos implican un arduo trabajo de organización, especialmente los de Actuación, que tienen varios aspirantes y se realizan en 2 o 3 días. Dice que eso dificulta coordinar la disponibilidad de los miembros del jurado, teniendo en cuenta que algunos no viven en Buenos Aires. La consejera A. Cano afirma que su pregunta apunta al veedor estudiantil

El Prof. Camilletti explica que los veedores se desprenden de la lista que se votó en el Consejo del mes de Agosto. Sostiene que los van llamando por orden y en la medida en que van pudiendo presentarse asisten a los concursos.

La estudiante A. Cano cree que el criterio de orden había por mayor cantidad de materias aprobadas. La Sra. Decana enuncia que lo va a revisar. Le dice a la estudiante que también están en la lista los estudiantes que ellos presentaron y que los van a llamar. Sostiene que hasta que los jurados no confirman el día y horario no se puede convocar al veedor.

La estudiante A. Cano hace visible que ellos habíamos presentado solo 2 alumnos y el otro grupo de estudiantes 4, entonces su intención es agregar personas a la lista.

El Prof. Camilletti y la Prof. Torlucci acuerdan con la estudiante. El Prof. Camilletti les pide que le acerquen los nombres a la Secretaría Académica para que pueda pasar por comisión y ser votado en el próximo Consejo. Explica que hasta que el Consejo no los apruebe seguirán asistiendo como veedores los alumnos que ya están aprobados.

- *Aprobación de reducción arancelaria a la estudiante latinoamericana Andrea Catalina Corredor*

La Sra. Decana observa que la información fue enviada por mail y explica que la estudiante Corredor solicita esta reducción para poder terminar su carrera y entregar la tesis. Despliega que el arancel pasaría de \$ 750 a \$ 420.-

**Moción: Otorgar a la estudiante Andrea Catalina Corredor Naranjo, de la carrera de Posgrado: Especialización en Teatro de Objetos, Interactividad y Nuevos Medios, una AYUDA ECONÓMICA del tipo “Reducción de Aranceles“, permitiéndole abonar la cuota de \$420 APROBADO POR UNANIMIDAD**

- *Designación de la Prof. Silvia Zavaglia en reemplazo de la Prof. Lucía Flotta en la asignatura Maquillaje y Caracterización II, hasta que finalice la licencia por enfermedad de la Prof. Flotta.*

**Moción: aprobar la designación de la Prof. Silvia Zavaglia como JTP de Maquillaje y Caracterización II, hasta que se reintegre la Prof. Lucía Flotta APROBADO POR UNANIMIDAD**

- *Solicitud del equipo de trabajo del “Festival IUNA - Tercer Encuentro Interdisciplinario (TEI) de estudiantes del IUNA”.*

La Sra. Decana explica que este año, con la obra y la falta de espacios en French, no hubo muchos ingresos en el rubro “recursos propios”, dado que dichos ingresos se utilizan prioritariamente para financiar los posgrados y los cursos de extensión. La Señora Decana informa además que el rectorado se encontraba en mora en relación con el envío de fondos a través de los cuales debía reponerse un adelanto efectuado por el Dpto para que los estudiantes de Iluminación participaran en Tecnópolis. Aclara que ese fondo dependía del Rectorado por ser la participación del IUNA en Tecnópolis un proyecto financiado por el Ministerio de Educación. Menciona que había una resolución que autorizaba un adelanto de \$20.000. Hace visible que ella empezó a reclamar ese dinero porque, en primer lugar, es del Dpto., y, en segundo lugar, esos fondos se requerían para la ayuda a los estudiantes para su participación en el ENET 2012. La Señora Decana refiere que la jornada realizada en beneficio del ENET no dejó mucha recaudación. Por tal motivo, desde el Dpto. se ofreció a los estudiantes la venta de remeras, de modo que con la ganancia obtuvieran una mayor recaudación. La Sra Decana refiere además que se logró, a través de un convenio firmado con las

autoridades de CONADU, gestionar una ayuda de 5000\$, lo que sumado a otros 2000\$ proporcionados por el Dto. elevó la suma a un total de 7000\$

La consejera Ariadna Cano comenta que no llegó a escuchar si el Rectorado finalmente devolvió el dinero y consulta cómo se llama el proyecto en el que participaron los estudiantes de Iluminación en el marco de Tecnopolis.

La Prof. Torlucci explica que el año anterior Tecnopolis lanzó una convocatoria. Cuenta que gente de la carrera de Iluminación presentó un proyecto de obra lumínica. Resalta que el Ministerio evaluó los proyectos y aprobó dos del IUNA, junto con los montos a otorgar, pero que se atrasó con una parte del envío de fondos, entonces quienes estaban trabajando pidieron ayuda al Dpto. para que les anticiparan el dinero, el cual iba a ser retribuido más adelante por el Ministerio. Enuncia que fue un anticipo financiero que se está devolviendo este año y que todo lo que se compró con los fondos ese proyecto quedó en el departamento y fue pagado por el Ministerio.

La estudiante Cano pregunta si el tema pasó por Consejo y qué Ministerio lo tramitó.

La Prof. Torlucci responde que pasó por consejo el año anterior y que cree que lo tramitó "Ciencia y Tecnología". Explica que los proyectos son presentados directamente en el Ministerio en respuesta a convocatorias públicas. Le recomienda a la estudiante buscar la información en las páginas web oficiales. Considera que el departamento se vio beneficiado porque gran parte de equipamiento con que se cuenta actualmente es producto de ese evento. Hace visible que se decidió el préstamo de dinero porque les evitó gastar la parte del plurianual que estaba pensada para ese destino (aclara que se refiere a gastos planificados al momento de aprobación del plurianual).

Respecto al tema a tratar, la Sra. Decana expresa con sinceridad que otorgar \$6000 para el TEI no es algo que el Dpto. esté en condiciones de hacer. Relata que, considerando el cálculo que hicieron sobre los gastos a afrontar en el Dpto. hasta fin de año (resalta que tienen que reservar el dinero de los sueldos de docentes de posgrado, porque aunque los estudiantes se atrasen con sus cuotas no pueden dejar de pagarles a los profesores), podrían otorgarles \$3000 al equipo de trabajo del TEI. Hace visible que más de ese importe sería un esfuerzo que pondría en riesgo otras actividades departamentales.

En relación al resto de la nota, la Prof. Torlucci sostiene que los elementos disponibles no son muchos, porque hay otras actividades en el Dpto. que deben priorizar -como los Proyectos de Graduación-, pero que harán un listado de lo que les pueden prestar. En cuanto a la designación de profesores, dice que deben proponerlo los estudiantes.

La consejera Dara Parpagnoli acuerda con que les presten los elementos que no afecten a otros proyectos.

La estudiante A. Cano sostiene que el Encuentro Interdisciplinario surge en un primer momento con un gran consenso de estudiantes en los consejos, nace de los estudiantes para los estudiantes, pero que en la actualidad fue votado positivamente sólo por 4 estudiantes en el CS.

La Prof. Torlucci destaca que algunos consejeros que no lo votaron acordaron estar en el equipo de trabajo, lo que significa que están participando.

La estudiante A. Cano nombra a Daniel Gándara como ejemplo de consejero estudiantil que no votó a favor del proyecto y tampoco forma parte del equipo de trabajo. Considera que no deberían aprobar darles tanto dinero, sobretodo entendiendo que el Dpto. carece de recursos financieros. Sostiene que deberían discutir las bases del proyecto.

La Sra. Decana formula que las bases tienen que decidir las los estudiantes. Expone que el Encuentro ya fue aprobado en el CS y lo que les toca discutir no es si se hace o no, sino qué cantidad de dinero les van a dar como Departamento. Considera que lo justo es justo y que más allá de las diferencias, que todos los sectores de estudiantes tienen, todos los alumnos tienen los mismos derechos. Resalta que con toda responsabilidad pueden darles \$3000 sin poner en riesgo ninguna actividad departamental.

En cuanto a las rendiciones, que D. Gándara preguntó a la Sra. Rectora en el CS, la Prof. Torlucci explica que la plata no se ejecuta desde el Departamento, sino que el dinero es entregado al equipo de trabajo y el equipo rinde el detalle de los gastos al Rectorado. Expone que la única justificación de gastos que tiene el Departamento es la Resolución del CS y el CD de la aprobación del dinero que le otorgan. Reconoce que cuando el consejero Gándara lo dijo en el Superior ella le pidió a la Sra. Rectora ver las rendiciones y ella le dijo que iban a presentar un informe.

La estudiante Ariadna Cano expresa que no es su intención debatir si tiene que hacerse o no el encuentro. Hace mención a que más allá de las bases, en las que pueden acordar, hay ciertas lógicas surgidas de la implementación del proyecto que hicieron que estudiantes no voten su favor. Considera que considerando la ajustada situación económica del Departamento no convendría darles dinero al equipo de trabajo del TEI y que como estudiantes deberían darse un espacio para discutir el proyecto.

La Prof. Torlucci opina que ese espacio de discusión es algo que tienen que acordar entre los estudiantes y aclara que ella no participó en el debate del proyecto. Sostiene que las minorías le importan mucho, pero que las mayorías deciden. Considera que excluir a las minorías es fascista. Confiesa que ella no recuerda que haya sido una minoría de estudiantes la que lo votó en el CS, pero aunque así fuera, las minorías no deben ser excluidas. Recalca que el festival es institucional, entonces algo de financiación habría que propiciarle.

La estudiante Dara Parpagnoli acota que la representatividad del claustro estudiantil se ve en lo que fue el TEI años anteriores. Subraya que hubo más de 500 obras, y cree que un total de 1000 estudiantes asistieron. Sostiene que eso marca un amplio apoyo del claustro de estudiantes. Expresa que el espacio de discusión lo tuvieron el año anterior, pero que se escindió debido a que lo que planteaba Daniel Gándara iba contra la estructura de base del festival y no a favor de su crecimiento. La consejera Ariadna Cano considera positivamente la capacidad de poder reformular algo, pero dice que no es una discusión para tener en la reunión de Consejo.

La consejera Sol Rodríguez opina que, dado que el festival ya está aprobado, se le de el dinero que se le pueda dar y en todo caso el año próximo verán si re-plantean las bases.

El Prof. García Mendy enuncia que las discusiones ideológicas van a estar siempre, al igual que las mayorías y las minorías. Manifiesta que entiende a Ariadna Cano, quien discute el otorgamiento del dinero porque no se trata de un dispositivo cercano de lo que ella piensa, pero cree que no debería gravitar la idea de las preferencias. Sostiene que si pueden darles el dinero habría que hacerlo.

La consejera Cano aclara que no es que ella no quiera que se haga el TEI porque lo están haciendo quienes no son sus amigos. Sostiene que sus fundamentos se basan en la falta de dinero en el Departamento, de la cual, dice, se habla con frecuencia, y en su cuestionamiento a mecanismos del festival. Entre ellos, menciona que ella presentó un proyecto y se lo rechazaron. Por otro lado, afirma que no puede dejar de defenderse cuando solapadamente la llamaron fascista.

La Sra. Decana asegura que no se estaba refiriendo a ella en absoluto y subraya que no piensa que sea fascista. Aclara que se refería a quienes no escuchan ni respetan a las minorías por el hecho de ser minorías. Considera que la alumna Cano, en cambio, está dando otros fundamentos, que tienen que ver con el procedimiento y estructura del festival. Esclarece que para ella la política tiene que ser dinámica y no estructurada, y que no dijo que lo que la alumna Cano estaba diciendo fuera fascista.

El Prof. Mendy piensa que si la institución dice que con esfuerzo puede darles cierto dinero, esos estudiantes tienen el derecho a ser apoyados por algo aprobado en el Superior.

La Prof. Torlucci resalta que siempre hacen un esfuerzo. Como ejemplo menciona que desde los recursos propios financiaron los cursos de "upami" porque les pareció importante que las personas mayores que estaban viniendo puedan continuar después de que el Ministerio haya cortado la el dinero para esos cursos. Afirma que la pelea por el presupuesto la hacen todos. Resalta que el Departamento no quedaría financieramente en rojo por pagar estos \$3000 y que tampoco hay otro proyecto que lo esté pidiendo, pero subraya que es con esfuerzo.

La consejera Partpagnoli recalca que el TEI es un proyecto que afecta a todo el IUNA en su conjunto y que se viene realizando hace dos años, generando cosas interesantes.

La estudiante Josefa Vergara menciona que el argumento de su grupo no es solo por lo económico sino que es acorde al planteo de la estudiante Ariadna Cano. Considera que los estudiantes tienen muy poca información sobre el proyecto y dice que como consejeras van a respetar lo acordado en la asamblea estudiantil, en la que se decidió por la abstención.

La Prof. Cecilia Tosoratti observa que los mecanismos del festival están expresados en la Resolución. La Prof. Patricia Vignolo cree que cualquiera puede oponerse o no acordar con el festival, pero considera que es indudable que la plata no va a ser destinada a un grupo de estudiantes sin un fin específico, sino que es entregada a un grupo de trabajo con la finalidad de llevar a cabo un festival que es para toda la Universidad. Subraya que el festival ya se hizo en dos oportunidades y una de ellas fue en este Departamento, lo que les permitió observar el despliegue de personas y obras artísticas de todo tipo que circularon durante esos días.

**Moción: otorgar \$3000 pesos al equipo de trabajo del TEI junto a una lista de equipos disponibles para entregarles en forma de préstamo, que va a ser confeccionada priorizando los proyectos del Dpto.**

**VOTOS POSITIVOS: GUSTAVO GARCÍA MENDY, CECILIA TOSORATTI , LILIANA FLORES, OSCAR MARTÍNEZ; SOL RODRÍGUEZ SEOANE; SANDRA TORLUCCI, DARA PARPAGNOLI**  
**ABSTENCION: ARIADNA CANO Y JOSEFA VERGARA**

En cuanto al profesor a designar para formar parte de La Comisión Asesora del TEI, la estudiante Dara Parpagnoli comenta que no tuvieron tiempo de consultarles la disponibilidad a los docentes. Por tal motivo, se proponen tres profesores, para que, luego de ser consultados, quede uno de los tres como titular y otro como suplente.

**Moción: Designar a Ramiro Lehkuniec, Cristian Drut y/o Pablo Limarzi para conformar una Comisión Asesora que trabaje de manera conjunta con el área de Producción Artística y Técnica del “Festival IUNA. Tercer Encuentro Interdisciplinario (TEI) de Estudiantes del IUNA” a realizarse los días 1 y 2 de diciembre de 2012.**

**VOTOS POSITIVOS: GUSTAVO GARCÍA MENDY, CECILIA TOSORATTI , LILIANA FLORES, OSCAR MARTÍNEZ; SOL RODRÍGUEZ SEOANE; SANDRA TORLUCCI, DARA PARPAGNOLI**  
**ABSTENCION: ARIADNA CANO Y JOSEFA VERGARA**

La consejera J. Vergara consulta si las jornadas institucionales para el debate del plan de estudios de las que se hablaron en la reunión de Consejo anterior ya tienen fecha.

La Prof. Torlucci enuncia que aún no tienen fecha porque están existiendo diferencias entre algunos docentes de áreas distintas a Actuación. Sostiene que después de acordar con todos los docentes les van a dar la primer grilla consensuada. Anticipa que les va a pedir a los estudiantes el informe con las propuestas surgidas de la jornada del año anterior y del corriente. Estima que no van a llegar a aprobar el nuevo plan en el año en curso, porque no van a contar con el tiempo de discusión necesario. Por otra parte, le pide a los alumnos que organicen sus jornadas sin asuetos porque los asuetos generan malestar. Manifiesta que van a hacer una jornada de discusión con los tiempos que requiera y que ella va a garantizar que los estudiantes tenga la información a su debido momento.

La consejera Vergara pregunta si la organización de la jornada institucional va a pasar por comisión y/o por Consejo.

La Sra. Decana responde que no, porque es una jornada organizada por el equipo de gestión. Hace visible que quienes están trabajando técnicamente con el plan van a explicar lo que significa, dar información detallada del diagnostico de la evaluación que se hizo con docentes y explicar el por qué de la modificación, viendo luego qué propuestas hay.

Un estudiante pregunta si alguna vez le llegó al equipo de gestión un informe de lo debatido en la jornada estudiantil del 2011. La Sra. Decana sostiene que no les llegó nada y que los estudiantes deben elevar un informe de ambas jornadas.

La estudiante Lucía Garré observa que eso no fue votado en el Consejo.

La Prof. Torlucci expresa que es un pedido que ella como Decana les hace para poder escuchar las modificaciones que los estudiantes crean que hay que hacerle al plan actual para que el nuevo plan sea consensuado.

La estudiante Vergara plantea que si la instancia va a ser institucional, su organización debería pasar por comisión para hacer el intercambio de información.

La Sra. Decana considera que así como los estudiantes tuvieron sus jornadas de debate, ella quiere convocar a docentes, estudiantes y graduados e informales institucionalmente lo que se vino trabajando. Formula que una jornada coorganizada por todos los claustros podría ser en otra instancia.

La consejera Vergara pregunta si la jornada institucional está pensada para realizarse en 1 o 2 días.

La Prof. Torlucci estima que será en 1 día. Expresa que la jornada interclaustros podrían organizarla todos juntos, de manera que puedan intercambiar la información. Resalta que no puede establecer fechas por el momento y enuncia que su intención es invitar a figuras que expliquen ciertos temas como por ejemplo, qué es una curricula o qué es la Coneau.

La consejera Vergara hace visible que en muchas Universidades a nivel nacional se están tratando los cambios de planes de estudio. Pregunta si eso responde a alguna política procedente del Ministerio de Educación.

La Sra. Decana responde que en el caso del IUNA, no. Explica que el cambio de plan de estudios surge de necesidades de diferente índole que plantean los docentes en la formación, sobretodo por la existencia de un plan sobrecargado por herencia del Terciario al que se le hicieron modificaciones parciales, como levantar algunas correlativas, porque, sostiene, es muy vertical. Menciona que otra de las razones es que en los concursos de algunas materias hay errores de contenidos mínimos. Resalta que no es un ajuste económico, sino una necesidad de que la cantidad de horas del plan equivalgan a 5 años reales. Afirma además no se va a teorizar la carrera. Observa que el Departamento está creciendo. Subraya que cuando ella ingresó como Decana había 2 Proyectos de Graduación mientras que actualmente hay entre 4 y 5, de 20 personas cada uno, solo en la carrera de Lic. en Actuación. Observa que hay mayor cantidad de alumnos en el Dpto., y considera que, por los resultados que se ven en el impacto del medio teatral, quienes se recibieron mejoraron su formación. Hace mención de que otra propuesta del equipo de gestión fue la cuatrimestralización de las materias, pero anuncia que esa propuesta no se consensuó con los docentes de actuación en ningún nivel. Explica que la intención era cambiar una dinámica, sin quitar ningún nivel ni especificidad, con el fin de, por ejemplo, permitirle a un alumno disconforme con un curso poder cambiarse a mitad de cuatrimestre. Por último, resalta que el Departamento de Artes Dramáticas tiene un prestigio internacional en la formación de actores. Comenta que en el foro al que asistió en San Pablo los reconocían como formadores de actores con un prestigio de 80 años.

El Prof. Sergio Sabater menciona que hay muy pocos planes universitarios con materias anuales a nivel nacional y regional.

La consejera A. Cano le pregunta a la Decana dónde le ocurrió eso

La Prof. Torlucci explica que tanto al año anterior en México, como dos años atrás en España, como el año en curso en San Pablo. Expone que invitan a los Decanos Directores a una Red Latinoamericana de Escuelas Superiores de Teatro

El Prof. G. Mendy agrega que tiene que quedar en claro que la modificación del plan es local y que si quedan dudas basta con ver los contenidos mínimos existentes.

Para concluir, la Prof. Yamila Volnovich quiere subrayar que es falso que la Coneau acredita las carreras de grado del IUNA. Explica que la universidad puede solicitar que lo evalúe externamente,

pero no que lo acredite. Dice que lo único que “acredita” la Coneau, es decir, que si no tiene una evaluación positiva de la Coneau el Ministerio no las acredita, son las carreras de posgrado y las carreras de grado comprendidas en el art. 43. Manifiesta que el Ministerio no puede decirle a la Universidad que cambie los planes de estudio porque la Universidad tiene autonomía. En cuanto a los posgrados, observa que desde el Departamento decidieron presentarlos ante la Coneau para que el Ministerio le de validez Nacional a los títulos, entendiendo que hay muchos alumnos extranjeros en dichas carreras.

*Siendo las 17:15hs se da por finalizada la reunión de Consejo Departamental.*

